

República de Colombia



Departamento del Cauca  
Secretaría de Infraestructura

## RESOLUCIÓN N° 1 1 0 1 4 - 2 0 1 3

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PUBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-013-2013.

El Gobernador del Departamento del Cauca, en uso de sus facultades legales y

### CONSIDERANDO

1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista y para celebrar contratos a nombre de los Departamentos. Y los artículo 12 ibídem, en armonía con el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, permiten a los jefes y los representantes legales de las entidades estatales la facultad de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo.

2.- El 24 de septiembre de 2013, el Departamento del Cauca, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.1.1 del Decreto 0734 de 2012 en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación de la obra pública, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA VÍA 31CC02 ENTRE EL PR1+260 – PR2+041, MUNICIPIOS DE CORINTO – PADILLA – PUERTO TEJADA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".-

Igualmente y atendiendo lo dispuesto en el artículo 224 del Decreto Ley 0019 de 2012, que ordena:

*"3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Secop.*

*En defecto de dichos medios de comunicación, en los pequeños poblados, de acuerdo con los criterios que disponga el reglamento, se leerán por bando y se fijarán por avisos en los principales lugares públicos por el término de siete (7) días calendario, entre los cuales deberá incluir uno de los días de mercado en la respectiva población.*

*Los avisos contendrán información sobre el objeto y características esenciales de la respectiva licitación".*

La entidad publicó los avisos de que trata la norma en cita los días 24 de septiembre y 01 y 07 de octubre del año en curso.

3.- Dentro del término previsto por mandato superior para la presentación de observaciones se recibieron observaciones, las cuales fueron publicadas en el PUC y atendidas oportunamente por la Entidad.

4.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.-

5.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal así:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal que soporta el presente proceso licitatorio es el N° 3445 de 26 de agosto de 2013.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-013-2013 para la contratación de la obra pública, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA VÍA 31CC02 ENTRE EL PR1+260 – PR2+041, MUNICIPIOS DE CORINTO – PADILLA – PUERTO TEJADA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

El valor del presente proceso es de: \$981.480.282

**ARTÍCULO TERCERO:** Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con el siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Licitación Pública	27-11-2013	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	27-11-2013	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública Aclaración de Pliegos y de Revisión de la Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos.	29-11-2013 11:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	29-11-2013	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación
Cierre del proceso licitatorio / apertura en acto público de las propuestas	06-12-2013 11:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura. Oficina de Contratación (1*)

Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera).	09 a 11-12-2013	Comité Evaluador
Plazo máximo de subsanbilidad de documentos que no sean de la comparación de las ofertas (puntaje)	12-12-2013 5:00 p.m.	
Evaluación	13 a 18-12-2013	Comité Evaluador
Publicación y traslado del informe de Evaluación. Cinco (5) días hábiles. Término para presentar observaciones al Informe de Evaluación.	19 a 26-12-2013	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes. <b>Publicación del listado de proponentes habilitados</b>	30-12-2013	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública de adjudicación	03-01-2014 11:00 a.m.	Secretaría de infraestructura Oficina de Contratación
Suscripción del Contrato	08-01-2014	Secretaría de infraestructura
Cumplimiento requisitos de ejecución y Legalización del Contrato.	10-01-2014	OFICINA JURÍDICA

**\*1** El Departamento del Cauca podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente. A partir de esta fecha los proponentes podrán consultar las propuestas en la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio) Popayán, Cauca; no obstante, se advierte que cualquier observación a las mismas deberá presentarse dentro del término de publicación del informe de evaluación y solo se resolverá en la actividad que para tal fin se ha programado en el presente numeral.

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

**ARTÍCULO CUARTO:** el pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.-

**ARTÍCULO QUINTO:** Convócase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003.- Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de selección abreviada, que adelantará el Departamento.

RESOLUCIÓN N° 11014-2013

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PUBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-013-2013

Página 4 de 4

---

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

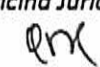
Dada en el despacho del Gobernador, hoy 26 NOV 2013



**TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ**  
Gobernador

Proyectó: María Cecilia Villegas Rueda – Abogada Externa 

Revisó: Adriana Constanza Ramos Caicedo - Profesional Universitario Oficina Jurídica 

Aprobó: Oscar Rodrigo Campo Hurtado – Secretario de Infraestructura 

---

CAUCA: TODAS LAS OPORTUNIDADES

Carrera 6ª, Calle 22N Contiguo al Estadio Ciro López. Teléfono: 8234206 Fax: 8235952 Popayán  
e-mail: [sinfraestructura@cauca.gov.co](mailto:sinfraestructura@cauca.gov.co)